

## Introducción:

La política de vestimenta del instituto Capeco está diseñada para que el estudiante brinde una apariencia fresca, cómoda y profesional ante nuestros docentes y personal administrativo.

La apariencia de cada estudiante refleja su personalidad y el comportamiento que deben tener dentro de nuestra institución.

## ¿A quién se aplica esta política?

La política de código de vestimenta del instituto Capeco se aplica a toda la comunidad educativa, según lo establecido en el reglamento institucional.

- Los estudiantes deben vestir con ropa **sport o casual**; esta permitido el uso de bermudas de tela (jean/drill).
- **No debe usarse**, shorts de playa y/o deportivo, sandalias de playa, jeans con agujeros o hilachas, bividi.
- **Los estudiantes deben presentar una apariencia limpia y profesional**, para ello es necesario guardar los códigos de limpieza por respeto a sus compañeros, docentes y colaboradores del Instituto CAPECO.
- Todos merecemos respeto, por ello es importante guardar prudencia al vestir.